



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La celebración del año nuevo mapuche el próximo 24 de junio, "Wuñoy Tripantu", ha sido el tema elegido por Pablo Gorosito y Sebastián Dietsch, para la realización de un documental, que muestre la vida actual de los mapuche que habitan la Meseta de Somuncura.

Es intención de los realizadores el develar los problemas socioculturales que aún sigue sufriendo la comunidad mapuche por las colonizaciones pasadas y sacar a la luz que aún siguen sufriendo de una forma no tan visible pero devastadora para su cultura.

Cada 24 de junio, el pueblo mapuche celebra su año nuevo. Hay cuatro partes en el año mapuche. La primera "pukem", comienza el 24 de junio y es el fin de un ciclo, el fin de un tiempo y comienzo de uno nuevo. Los días comienzan a ser mas largos y las noches más cortas. Es tiempo de lluvia y todo comenzará a germinar.

La segunda parte es "pewu". Es el tiempo de los brotes, donde florecen los árboles, se hace la siembra, los animales cambian de pelaje y fundamentalmente es la época de las pariciones.

La tercera parte es "walug", que es la época donde maduran los frutos de la naturaleza es tiempo de la esquila, se levanta la siembra y comienzan las celebraciones del kamarikum.

La última parte es "chomungen", que es el tiempo donde caen las primeras lluvias, se regresa a la invernada, se abastece de vicios (comestibles) y leña y hay que soportar los grandes fríos.

El Wuñoy Tripantu es una celebración que ha perdurado en el tiempo pese al constante intento de las religiones occidentales en tergiversar su contenido, mal llamándola Fiesta de San Juan, en un intento de cambiar el sentido ideológico, filosófico y religioso mapuche.

La colonización y transculturación que fue sufriendo el pueblo mapuche a lo largo de muchos años son algunas de las causas por las cuales algunos de sus integrantes perdieron el conocimiento de estas costumbres.

Esta celebración reafirma la identidad como fuente de derecho para lograr la restitución de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

derechos fundamentales específicos que reclaman desde hace mucho tiempo.

Se adjunta al presente proyecto curriculum de los realizadores del documental referenciado.

Por todo ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el proyecto de realización del video documental referido al año nuevo mapuche "Wiñoy Tripantu", ideado por Pablo Damián Gorosito y Sebastián Dietsch.

Artículo 2°.- De forma.